

DE: 329
01/04/2014
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 000859
Litueche, 07 ABR 2014

VISTOS

: El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243; la Ley 20.370; la Ley 20.550.-

- La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del del profesional
- Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A
R.U.N.

: **JOHANA DONOSO FLORES**

ESTADO CIVIL

: 13.777.000-8

FECHA NACIMIENTO

: CASADA

DOMICILIO

: 11 DE JULIO DE 1980

PROFESION

: SANTA MONICA S/N - LITUECHE

CARGO

: EDUCADORA DE PARVULOS

FECHA DE INGRESO

: **DOCENTE LEY SEP**

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

: **02 DE ABRIL DEL 2014**

DURACION DEL CARGO

: A CONTRATA

ESTABLECIMIENTO

: **HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015**

JORNADA

: ESCUELA BASICA DE PULIN

CARGA HORARIA

: MAÑANA Y TARDE

DOCENCIA DE AULA

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

COLABORACIÓN

: 01:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

OTRAS ACTIVIDADES

: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TOTAL

: 00:22 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL

: 31.500

ASIGNACION DE EXPERIENCIA

: 8.423

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

:

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410

: 1.614

ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL

: 3.780

BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

:

TOTAL REMUNERACIONES

: **45.317**

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación